



TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
“PROYECTO DE VOLUNTARIADO DE PERSONAS
MAYORES PARA LAS PERSONAS MAYORES
USUARIAS DEL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS
A LA DEPENDENCIA”

Autora: D^a Miriam Pascual García

Tutor: D. Juan María Prieto Lobato

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CURSO 2015-2016

FECHA DE ENTREGA: 23 de Junio de 2016

ÍNDICE

RESUMEN.....	Pág.6
PALABRAS CLAVE	Pág.6
AGRADECIMIENTOS.....	Pág.7
INTRODUCCIÓN	Págs.9-10
I. IDENTIFICACIÓN.....	Págs.11-14
1.1. Título.....	Pág.11
1.2. Destinatarios.....	Pág.11
1.3. Entidad responsable	Pág.11
1.4. Iniciativa o líneas de planificación a las que se adscribe.....	Pág.13
1.5. Interés del proyecto	Pág.14
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	Págs.15-22
2.1. El proceso de envejecimiento	Pág.15
2.1.1. Envejecimiento: características y problemas	Pág.15
2.1.2. El envejecimiento activo	Pág.16
2.1.3. La dependencia	Pág.17
2.2. El voluntariado.....	Pág.17
2.2.1. Conceptos, tipos, ámbitos de actuación y acción voluntaria	Pág.17
2.2.2. La persona voluntaria: motivaciones, actitudes y aptitudes.....	Pág.18
2.2.3. Fases del itinerario del voluntariado.....	Pág.19
2.3. Las personas mayores y el voluntariado	Pág.20
III. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y DE PLANIFICACIÓN.....	Págs.23-26
3.1. Normativa y planes sobre voluntariado	Pág.23
3.1.1. Ámbito internacional	Pág.23
3.1.2. Ámbito nacional	Pág.23
3.1.3. Ámbito autonómico	Pág.24
3.2. Normativa y planes sobre personas mayores	Pág.24
3.2.1. Ámbito internacional	Pág.24

3.2.2. Ámbito nacional	Pág.24
3.2.3. Ámbito autonómico	Pág.25
3.2.4. Ámbito local	Pág.25
IV. FUNDAMENTACIÓN EMPÍRICA.....	Págs.27-28
V. FUNDAMENTACIÓN ÉTICA	Pág.29
VI. FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA.....	Págs.30-32
VII. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	Págs.33-34
7.1. Objetivos generales	Pág.33
7.2. Objetivos específicos, operativos y actividades	Pág.33
VIII. METODOLOGÍA.....	Págs.35-37
8.1. Características	Pág.35
8.2. Fases	Pág.35
IX. PROCESO DE EJECUCIÓN	Págs.38-40
9.1. Organización	Pág.38
9.2. Responsables por actividades	Pág.39
9.3. Coordinación.....	Pág.40
9.2. Organización del registro de datos.....	Pág.40
X. TEMPORALIZACIÓN	Págs.41-42
XI. RECURSOS.....	Págs.43-44
11.1. Recursos humanos.....	Pág.43
11.2. Recursos materiales.....	Pág.43
11.3. Recursos económicos (presupuesto)	Pág.43
XII. EVALUACIÓN.....	Págs.45-47
12.1. Finalidad	Pág.45
12.2. Momentos	Pág.45
12.3. Criterios	Pág.45
12.4. Indicadores	Pág.46
12.5. Instrumentos	Pág.46

12.6. ResponsablesPág.47

CONCLUSIONES.....Págs.48-51

BIBLIOGRAFÍAPágs.52-54

WEBGRAFÍAPág.55

REFERENCIAS LEGALES Y DE PLANIFICACIÓNPág.56

ANEXOS.....Págs.57-62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla nº1. El voluntariado: derecho y oportunidad de las personas mayores	Pág.22
Tabla nº2. La regulación y fomento del voluntariado para las personas mayores: normativa y planificación básica	Pág.26
Tabla nº3. Características de las personas mayores voluntarias y dependientes ...	Pág.28
Tabla nº4. La intervención con personas mayores: principios éticos	Pág.29
Tabla nº5. Las necesidades de las personas mayores y la intervención del trabajador social	Pág.32
Tabla nº6. Reparto de responsables por actividades	Pág.39
Tabla nº7. Cronograma.....	Pág.42
Tabla nº8. Presupuesto	Pág.44

RESUMEN

En los últimos años, con todos los avances surgidos, se ha ido incrementando la proporción de personas mayores en nuestra sociedad. Entre éstas encontramos, por un lado, personas mayores en buenas condiciones físicas y psíquicas, con ganas y tiempo de mantenerse activas y útiles para la sociedad y, por otro lado, personas mayores cuya situación personal hace que dependan de otras personas y necesiten estar por un tiempo en una residencia.

La realización de tareas de voluntariado por las personas mayores es una buena manera de que estas personas puedan satisfacer muchas de las necesidades relacionadas con la etapa en la que se encuentran, ya que el voluntariado llevado a cabo por las personas mayores puede ayudarlas a promover su envejecimiento activo, así como a obtener otros muchos beneficios del mismo, y a su vez puede beneficiar a las personas mayores usuarias de la residencia al recibir acompañamiento, cariño y ayuda de las personas mayores voluntarias.

Por todo ello, surge la realización de este proyecto de voluntariado de personas mayores para las personas mayores usuarias del Centro Integrado de Servicios a la Dependencia.

PALABRAS CLAVE

Personas mayores, voluntariado, residencia, proyecto, envejecimiento activo

ABSTRACT

In recent years, with all emerging developments, the proportion of older people in our society has been increasing. Among these are, on the one hand, older people in good physical and mental condition with desire and time to be active and useful to society and, on the other hand, older people whose personal situation makes them dependent on others and need to be in a residence for a while.

Performing volunteer work for the elderly is a good way for these people to meet many of the needs related to the stage where they are, since volunteering carried out by older people can help them promote their active aging, and to obtain many other benefits thereof, and in turn can benefit the elderly users of the residence to receive accompaniment, care and support of elderly volunteers.

This is why appear this volunteer project from older people to the older people in the Integrated Services Centre for Dependency.

KEYWORDS

Older people, volunteering, residence, project, active aging

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a mi tutor del Trabajo Fin de Grado, Juan María Prieto Lobato, por toda la ayuda ofrecida durante la realización del mismo y su confianza en mí ante mis dudas sobre si este proyecto podría llegar a buen puerto.

En segundo lugar, a mis padres y hermano por su paciencia, apoyo y ayuda durante estos cuatro años de carrera, y en especial para la realización de este proyecto.

Por último, a mis amigas y compañeras de la carrera, por los buenos momentos que me han hecho pasar, a mis amigos de siempre, así como conocidos que me han apoyado y animado durante toda la carrera y se han interesado en todo momento.

A todos vosotros, muchas gracias.

Las referencias a personas, colectivos, profesionales, etc. que figuran en el presente informe se indican en género masculino, como corresponde al género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, con el aumento de la calidad y esperanza de vida, debido a todos los avances científicos y médicos de las últimas décadas, la proporción de personas mayores, de 65 y más años, en buenas condiciones físicas y psíquicas, con ganas de mantenerse activos y seguir siendo útiles para la sociedad, ha aumentado sustancialmente, pero a pesar de ello, no debemos olvidarnos de la proporción de personas mayores en situación de dependencia que se encuentra ingresado en las residencias.

En este marco se engloba la idea de la realización de este proyecto de voluntariado de personas mayores para las personas mayores usuarias del Centro Integrado de Servicios a la Dependencia. Su objetivo es poner en marcha un voluntariado de personas mayores en el CID, en el cual las personas mayores, con las condiciones adecuadas y que deseen realizarlo, puedan promover su envejecimiento activo, a la vez que cubrir muchas de sus necesidades y de las personas usuarias del centro, como pueden ser la soledad, el aislamiento o la satisfacción con la estancia, entre otras.

Para el desarrollo de este proyecto hemos utilizado una metodología participativa, mediante la búsqueda de información más relevante para planificar la ejecución de un proyecto donde las personas mayores puedan participar en la sociedad mediante acciones de voluntariado.

Con la realización de este trabajo las competencias que pretendemos adquirir son el análisis y sistematización de la información que proporciona el trabajo cotidiano, la investigación, análisis, evaluación y uso del conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social, el trabajo dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social, y la contribución a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social; a través de la búsqueda y recuperación de información pertinente sobre el tema, su análisis y reflexión para la posterior realización del proyecto de voluntariado que pueda implantarse en el Centro Integrado, de forma que constituya una buena práctica a desarrollar.

Por consiguiente, la estructura que sigue el contenido de nuestro proyecto de intervención es la siguiente:

- En la primera parte, haremos una identificación de los destinatarios, la entidad responsable, la iniciativa a la que se adscribe y el interés de la realización de este proyecto.
- En la segunda parte, expondremos la fundamentación teórica, jurídica y de planificación, empírica, ética y técnica de este proyecto de intervención.
- En la tercera parte, explicaremos los objetivos del proyecto y las actividades a realizar para su consecución, así como la metodología que vamos a seguir para su puesta en marcha.
- En la cuarta parte, presentaremos el proceso de ejecución del proyecto, es decir, su organización, coordinación, responsables, así como la temporalización y los recursos a emplear.

- En la quinta parte, describiremos la finalidad, momentos, criterios e indicadores, responsables e instrumentos necesarios para la evaluación del proyecto.
- Y, en la sexta y última parte, recogeremos las conclusiones a las que hemos llegado con la realización de este proyecto de intervención.

Por último, mencionar el interés que la realización de este proyecto de voluntariado tiene, puesto que al haber tenido la oportunidad de realizar las prácticas en el Centro Integrado de Servicios a la Dependencia, hemos podido comprobar la necesidad de su implantación para que otras personas ajenas al ámbito residencial puedan ayudar a las personas usuarias a realizar actividades de la vida diaria que de otra forma no podrían realizar, mejorando así su satisfacción con la estancia, además de poder configurarse como una buena práctica que los trabajadores sociales pueden llevar a cabo con las personas mayores en cualquier ámbito residencial. Y, a su vez, al ser personas mayores las que realizan el voluntariado, estas personas pueden beneficiarse de ello, al seguir siendo participes en la sociedad mediante la realización de tareas de voluntariado que las proporciona no sólo una mejora de su bienestar y calidad de vida, al permitirles poder envejecer activamente, sino también otros muchos beneficios.

I. IDENTIFICACIÓN

1.1. Título

Proyecto de voluntariado de personas mayores para las personas mayores usuarias del Centro Integrado de Servicios a la Dependencia.

1.2. Destinatarios

Las personas destinatarias de este proyecto de voluntariado de personas mayores son, por un lado, todas las personas mayores de 65 años que se encuentren con las capacidades óptimas y se apunten a realizar tareas de voluntariado en la residencia temporal y, por otro lado, todas las personas mayores que, debido a su situación de dependencia, ya sea temporal o permanente, se encuentren en la estancia temporal durante la realización del proyecto, a los cuales va destinado el mismo.

1.3. Entidad responsable

La entidad donde se va a llevar a cabo el proyecto es el Centro Integrado de Servicios a la Dependencia (CID).

El Centro Integrado de Servicios a la Dependencia, de titularidad pública y ámbito local, está situado en el barrio de La Victoria (Valladolid). Con naturaleza de carácter social y residencial, su finalidad es la estancia temporal, es decir, el alojamiento y la atención de las necesidades temporales y puntuales derivadas de la situación de dependencia o imposibilidad para la realización de las actividades básicas de la vida diaria de una persona durante un período de tiempo determinado.

Cuenta con 30 plazas, las cuales se reparten en 3 plantas con capacidad de 10 usuarios en cada una. Estas plantas se encuentran repartidas según la capacidad funcional de los usuarios para realizar las ABVD.

- En la segunda planta se encuentran las personas que necesitan más asistencia, es decir, los asistidos de grado II, que son aquéllas personas que tienen una completa dependencia de otra persona.
- En la tercera planta se encuentran las personas que, aunque también necesitan asistencia, no la necesitan en tan alto grado, es decir, los asistidos de grado I, que son aquéllas personas que tienen limitaciones leves o graves y necesita ayuda e intervención de otra persona.
- Y en la cuarta planta, se encuentran las personas que no necesitan ningún tipo de asistencia o en menor medida, es decir, los considerados válidos, que son aquéllas personas que sin perjuicio de poder tener alguna limitación funcional, realicen por sí mismas las actividades más comunes de la vida diaria.

Además, cuenta con 4 tipos de modalidades de estancia temporal, las cuales son:

- Respiro familiar: cuando sea necesario apoyar el descanso de la familia o personas cuidadoras en la atención diaria de las personas con graves limitaciones en su autonomía personal.
- Imposibilidad temporal: cuando concorra imposibilidad temporal de ser atendida la persona beneficiaria por parte de la familia o personas cuidadoras habituales.
- Convalecencia: cuando se precise, por parte de la persona usuaria, la atención en los períodos de convalecencia, de enfermedad o postoperatorio que no requieran atención hospitalaria.
- Emergencia: cuando concurren circunstancias en las que precise una atención urgente de la persona beneficiaria, no existiendo otro recurso para su cobertura inmediata.

En el Centro Integrado de Servicios a la Dependencia se prestan unos servicios y se llevan a cabo una serie de programas, entre los que encontramos:

- Servicios: restauración (sirve las comidas, elabora dietas especiales y realiza un control dietético de la alimentación), higiene (vigila la higiene personal y asesora a la familia), información y orientación a la familia (informa y orienta sobre los aspectos sociales que la persona usuaria pueda necesitar, facilitando los medios y recursos para resolver sus necesidades básicas y recogiendo e intercambiando información con la familia), salud (personal médico, que de acuerdo con el equipo de atención primaria, recoge la información relacionada con la salud, planifica cuidados básicos, efectúa un control de enfermería y realiza seguimiento del tratamiento médico pautado), terapia ocupacional (actividades cognitivas y físicas para mantener el mayor tiempo posible la independencia de las personas usuarias y disminuir el deterioro psicofísico que se va produciendo con la edad), fisioterapia (ejercicios para mejorar la situación física del usuario, reducir el deterioro funcional que se va produciendo con la edad y aumentar el mayor tiempo posible su independencia), educación social (actividades lúdicas, musicoterapia, risoterapia y taller de jardinería), psicóloga (terapia psicológica tanto para los usuarios como para los familiares que se hacen cargo de la situación), peluquería, podología y actividades recreativas y sociales en épocas puntuales.
- Programas: intervención psicosocial (atención especializada a las personas usuarias y a sus familiares cuidadores para dar respuesta a sus necesidades), intervención terapéutica (terapia ocupacional, educación social y fisioterapia para mantener y mejorar la capacidad funcional y/o cognitiva de las personas usuarias), sanitarios (relacionados con la alimentación y nutrición, el aseo y la higiene, prevención de caídas y de úlceras, etc.) e intervención con familias (información, formación y asesoramiento).

Los profesionales que trabajan en el CID, encargados de prestar estos servicios y programas, son:

- Directora/Trabajadora Social
- Educadora Social
- Terapeuta Ocupacional
- Gerocultores/as
- Psicóloga
- Médico
- Enfermera
- Fisioterapeutas

El Centro Integrado de Servicios a la Dependencia dispone de una serie de recursos tanto humanos como materiales y de infraestructura, entre los cuales encontramos:

- Recursos humanos: todos los profesionales que trabajan en la misma.
- Recursos materiales:
 - Material de oficina (ordenadores, impresoras, etc.)
 - Material audiovisual (televisores)
 - Material fungible (cartulinas, rotuladores, etc.)
 - Material sanitario y de rehabilitación
- Infraestructura:
 - Cuatro despachos y una sala para realizar las reuniones de equipo.
 - Tres salas de estar.
 - 24 habitaciones.
 - Dos offices.
 - Cocina y comedor.
 - Gimnasio.

1.4. Iniciativa o líneas de planificación a las que se adscribe

Este proyecto de intervención se adscribe a la iniciativa de intervención psicosocial y terapéutica del Centro Integrado de Servicios a la Dependencia, ya que con la realización del voluntariado lo que se pretende es que queden atendidas algunas de las necesidades sociales que las personas mayores, tanto usuarias como voluntarias, puedan tener, y, a su vez, puedan mejorar sus capacidades funcionales y cognitivas al estar realizando actividades de su interés que les permita seguir manteniéndose útil y desarrollándose como persona, y ayudando a las personas mayores usuarias a hacer actividades cotidianas y lúdicas que no podían realizar al estar en la estancia temporal.

1.5. Interés del proyecto

La realización de este proyecto de voluntariado de personas mayores para personas mayores nos resulta interesante puesto que no tenemos constancia de que en la entidad que hemos elegido para su puesta en marcha se haya realizado o se realice voluntariado, pudiendo ser una buena manera de ver cómo resultaría su implantación y, a su vez, mejorar la atención que reciben las personas mayores usuarias.

Pero no sólo nos resulta interesante por esto, sino porque en una sociedad en la que cada vez hay más personas mayores, las cuales no se encuentran todas en situación de dependencia a pesar de su avanzada edad, se hace necesario que estas personas tengan oportunidades para envejecer activamente, garantizando su participación en la sociedad, ya que eso las ayuda a mejorar su calidad de vida y su bienestar, y una buena forma de ello es a través del voluntariado.

Con el voluntariado no sólo se benefician las personas a las cuáles ayudan con sus tareas, en este caso las personas mayores usuarias del CID, sino que también se benefician ellas mismas, ya que además de satisfacer las necesidades de otras personas, las cuales no podían ser satisfechas debido a su situación de dependencia, pueden mediante su acción satisfacer sus propias necesidades.

Por último, la realización de este proyecto, permite poner en marcha una intervención en la que se respeten valores tan importantes como la dignidad, la justicia y la autonomía, y que, a su vez, las personas mayores pueden ejercer su derecho de participar en la sociedad y realizar voluntariado.

II.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fundamentación teórica la dividiremos en tres apartados: primero, comenzaremos hablando sobre el envejecimiento y los cambios y problemas que surgen en esta etapa, así como la importancia de envejecer activamente, posteriormente, veremos qué es el voluntariado, tipos y ámbitos que existen, motivaciones, actitudes y aptitudes que tienen las personas que lo realizan, así como las fases por las que normalmente se ha de pasar, para, por último, poder exponer quiénes son las personas mayores voluntarias y cuáles son los beneficios que obtienen con su acción.

2.1. El proceso de envejecimiento

2.1.1. Envejecimiento: características y problemas.

El descenso de la natalidad junto con el aumento de la esperanza de vida, al reducirse la tasa de mortalidad, debido a todos los avances científicos, técnicos y sanitarios que se han ido produciendo, han supuesto el aumento del envejecimiento de la población (González y San Miguel, 2001:22).

Desde que nacemos estamos envejeciendo, pero no es hasta la llegada de los 65 años, y la jubilación, cuando reconocemos esta situación. Es decir, el envejecimiento es un proceso universal, intrínseco y paulatino que se desarrolla a lo largo de la vida, al que todos los seres vivos tendemos. La relación e interacción que se da entre el medio ambiente y el programa genético del individuo, debido a determinados estilos de vida y/o riesgos ambientales (envejecimiento extrínseco), y a la genética propia de cada individuo (envejecimiento intrínseco), hace que cada persona envejezca de manera distinta, siendo, por tanto, un proceso natural y universal, ligado al propio ciclo vital (Giró, 2006:38).

El envejecimiento es una etapa del ciclo vital caracterizada por una serie de cambios tanto estructurales como funcionales que se van dando a lo largo del tiempo, entre los cuales encontramos:

- **Cambios biológicos:** se producen cambios tanto a nivel anatómico como en todos los sistemas del cuerpo humano, así como pérdida de audición y visión.
- **Cambios psicológicos:** se producen modificaciones anatómicas y funcionales en el sistema nervioso y en los órganos de los sentidos, en las funciones cognitivas y en la afectividad.
- **Cambios sociales:** se producen cambios en el rol individual y en el rol social.

Además de estos cambios, influyen otros factores que también son determinantes en el envejecimiento de las personas, el mantenimiento de la salud y la calidad de vida, como pueden ser factores sanitarios, cronológicos, económicos, personales, conductuales, culturales, políticos, antropológicos, genéticos, entre otros. Por tanto, como señalan Martín y Martínez (2009:84) *“el proceso de envejecimiento integra aspectos físicos, psicológicos, sociales y culturales que se influyen mutuamente y condicionan las conductas, las competencias y en definitiva la vivencia que el individuo tiene del proceso de envejecimiento, su manera de abordarlo”*.

Todos estos cambios, dan lugar a la aparición de una serie de problemas, que como señala Lazarillo (2004:9-11), son:

- Aparición de múltiples enfermedades y mala salud.
- Reducción de la función orgánica.
- Posición social incierta debido a la jubilación y a la discapacidad.
- Caída de los ingresos.
- Duelo y soledad.
- Mayor riesgo de accidentes.
- Mayor vulnerabilidad al maltrato y violación de la seguridad personal.
- Dependencia.

2.1.2. El envejecimiento activo.

Los cambios que se producen en el proceso de envejecimiento, unido a las enfermedades y problemas que se sufren, hacen que las personas vean el envejecimiento como algo negativo, donde dejan de encontrar sentido a su vida y lo único que esperan es la muerte. Sin embargo, no debemos dejarnos llevar por esa visión negativa que se tiene del envejecimiento y entender este proceso como una etapa más del ciclo vital en la que seguir creciendo personalmente y donde todos estos cambios producidos son nuevas posibilidades las cuales debemos aprovechar para alcanzar la plenitud de nuestra existencia. Por ello, aparece la idea y las políticas del envejecimiento activo.

Según la Organización Mundial de la Salud (IMSERSO, 2011:80-81) el envejecimiento activo es *“el proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad con el objetivo de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”*.

El envejecimiento activo, aplicado tanto a individuos como a grupos de población, permite a las personas desarrollar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital, mediante la participación en la sociedad de acuerdo a sus necesidades, deseos y posibilidades, a la vez que se les proporciona la protección adecuada, seguridad y cuidados en el momento que lo necesiten.

Como señala el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional 2012, el envejecimiento activo pretende mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo para una vida saludable, participativa y segura, dando una imagen positiva del mismo. De esta manera, las personas mayores podrán mantener su actividad e independencia con el fin de vivir y disfrutar de ese periodo prolongado de la vida con bienestar social.

Su propósito es entender este proceso de envejecimiento como un etapa más de crecimiento personal, añadiendo *“vida a los años y no solamente años a la vida”*, siendo necesario, para ello, desarrollar hábitos de vida saludable, tanto físicos como mentales, formar mediante el reconocimiento de capacidades y competencias, promocionar la igualdad de oportunidades, fomentar la autoestima y, sobretodo, la participación de las personas mayores en la sociedad, desde su experiencia.

Por tanto, el envejecimiento activo pretende dar a las personas mayores la posibilidad de participar plenamente en la sociedad, mediante su contribución activa a través del

voluntariado y de programas intergeneracionales, para que puedan vivir con independencia.

2.1.3. La dependencia.

Debido al progresivo incremento de la esperanza de vida, y a pesar de haberse mejorado la calidad de vida de las personas mayores, hay algunas personas mayores que se encuentran limitadas física o psicológicamente y necesitan ayuda de terceras personas para la realización de las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD), es decir, son personas en situación de dependencia.

Para poder hablar de situación de dependencia tienen que concurrir los siguientes factores (IMSERSO, 2004:21):

- Limitación física, psíquica o intelectual que merma determinadas capacidades de la persona.
- Incapacidad para realizar por sí mismo las actividades de la vida diaria.
- Necesidad de asistencia o cuidados por parte de un tercero.

Sin embargo, como señala Giró (2006:17-18), esto no quiere decir que el envejecimiento esté relacionado con la dependencia, ya que más del 70% de las personas mayores no sufren ninguna discapacidad, y más del 85% son independientes y realizan una vida normal y autónoma hasta edades muy avanzadas, sino que cada vez hay más personas que llegan a esta etapa viéndose limitadas física y/o psíquicamente debido a una enfermedad o a un accidente sufrido a lo largo de su vida. A pesar de ello, sí que existe una proporción de personas mayores que se encuentran en situación de dependencia debido a las pérdidas atribuidas al periodo de senescencia, siendo a partir de los 80 años cuando se aumenta la necesidad de cuidados para la realización de ABVD.

2.2. El voluntariado

2.2.1. Conceptos, tipos, ámbitos de actuación y acción voluntaria.

Son muchas las definiciones que podemos encontrar sobre voluntariado, algunas de las más importantes, a nuestro parecer, son:

Renes, Alfaro y Ricciardelli (1994:32) definen voluntariado como *“alternativa de participación de la comunidad. Como una respuesta colectiva a la cultura de la insolidaridad. Su acción es asumida libremente, sin ánimo de lucro y sin retribución económica, con un propósito socialmente útil. Tal acción es una contribución de los voluntarios: al bienestar de la comunidad; a la calidad de vida de los demás; a ayudar a modificar y erradicar las causas de la necesidad y de la marginación social; a hacer próximos los problemas de la comunidad y, de forma no burocrática, acercar los recursos necesarios para afrontar esos problemas y para construir unas nuevas condiciones sociales en las que sea posible superarlos”*.

Gutiérrez Resa (Diaconía, 2013:34) define voluntariado como *“aquella serie de personas que, voluntaria y solidariamente, deciden prestar una parte de su tiempo y de sus facultades en beneficio de otros ciudadanos que lo necesitan, en organizaciones y programas de acción social y sin recibir contraprestaciones habituales en el mercado”*

Todas estas definiciones tienen en común las siguientes características (Marbán y Rodríguez, 2001:54):

- Se realiza sin recibir a cambio ninguna remuneración.
- Se realiza de manera libre.
- Se realiza por solidaridad.
- Se realiza dentro de una organización.

Esta forma de participación se puede clasificar en una gran variedad de tipos de voluntariado, los cuales son (Médicos del Mundo, 2004:26): cultural, educativo, medioambiental, salud, participación ciudadana y civismo, promoción de colectivos, derechos humanos, cooperación internacional, emergencia y socorro, desarrollo socioeconómico, ocio y tiempo libre y, siendo especialmente importante para nosotros, social, ya que se encarga de apoyar a personas y colectivos socialmente excluidos y de atender a colectivos sociales con necesidades, carencias o discapacidades.

Dentro de estos tipos de voluntariado, los voluntarios pueden prestar sus servicios en varios campos de intervención interrelacionados entre sí (Salvador (coord.), 2010:20-22; Araque, 2009:16; Médicos del Mundo, 2004:25; Renes, 1990:16), los cuales son:

- Solidaridad: actuaciones dirigidas a personas o grupos con problemas que limitan su desarrollo personal o colectivo.
- Prevención – Reinserción: actuaciones dirigidas a prevenir las causas que puedan generar situaciones injustas y marginales, y a encontrar alternativas para aquellas personas en situación de severa marginación.
- Desarrollo social: actuaciones dirigidas a promover la participación y dinamización de la comunidad, resolviendo los problemas y desarrollando los servicios necesarios para un mejor funcionamiento y un mayor bienestar.

Las actuaciones que llevan a cabo los voluntarios, dentro de todos estos campos, es decir, la acción voluntaria, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de una sociedad donde se mejore la calidad de vida de las personas y el bienestar de la comunidad, y donde se haga un esfuerzo por erradicar o modificar las causas que producen necesidad y exclusión, a través de la transformación de la sociedad en un lugar mucho más humanizado.

Sin embargo, como señala la Ley Estatal de Voluntariado, y recoge la Plataforma de Voluntariado de España (2013:15), ninguna persona puede realizar voluntariado si no es a través de un programa o proyecto que se encuentre adscrito dentro de una organización.

En conclusión, el voluntariado es una acción que se lleva a cabo de manera altruista, libre y solidaria, dentro de una organización, que pudiendo ser de muchos tipos y prestarse en muchos ámbitos, pretende mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas a las cuales va dirigida.

2.2.2. La persona voluntaria: motivaciones, actitudes y aptitudes.

La persona voluntaria, según la Plataforma de Voluntariado de España (2011:22), es *“aquella que sensibilizada por las causas de la exclusión social o por la situación de grupos de personas desfavorecidas, excluidas o marginadas en su comunidad, decide,*

de manera altruista y solidaria, participar junto con otras en diferentes proyectos de una organización de voluntariado, dedicando parte de su tiempo en beneficio de una acción enmarcada en proyectos concretos”.

Cualquier persona, independientemente de su edad, género o ideología, puede ser voluntaria siempre que disponga de tiempo libre y ganas de comprometerse y ser solidario.

Las personas voluntarias, cuando deciden colaborar en una organización de voluntariado, lo hacen por diferentes motivos. Éstos pueden ser múltiples, diferentes en cada persona y variarán con el desarrollo del voluntariado, pero todos tienen en común su altruismo (Observatorio del Tercer Sector, 2009:102-103).

Según Pérez López (Bernal, 2002:63-64) la motivación la podemos clasificar en:

- **Motivación extrínseca:** fuerza que empuja a la persona a realizar una acción debido a las recompensas que recibe por su ejecución.
- **Motivación intrínseca:** fuerza que empuja a la persona a realizar una acción debido a la satisfacción que espera obtener por su ejecución.
- **Motivación trascendente:** fuerza que empuja a la persona a realizar una acción debido a la utilidad y consecuencia de esa acción para otras personas.

Además, las personas voluntarias deben de poseer una serie de actitudes para/con las personas destinatarias y la organización, así como de aptitudes, que la permitan realizar la tarea que se la encomienda de manera adecuada.

Según Médicos del Mundo (2004:21), las actitudes y las aptitudes que deben tener las personas voluntarias son:

- **Actitudes:** madurez; respeto a la persona destinataria; discreción y respeto a la intimidad de las personas; compromiso, paciencia y constancia; buena actitud y coordinación con la organización; amabilidad y servicio, sin ejercer una labor paternalista; empatía; no hacer del servicio un asunto personal y guardar el secreto personal y cumplir las normas de la organización.
- **Aptitudes:** condiciones morales, psíquicas y físicas normales; disponer de tiempo libre suficiente para la realización de la actividad y tener una buena formación, tanto la específica para la acción como la necesaria para actualizar conocimientos.

2.2.3. Fases del itinerario del voluntariado.

Todas las personas voluntarias, una vez que han decidido ser voluntarios hasta que deciden dejar de serlo, deben pasar por una serie de fases en relación con la organización en la que se encuentran, las cuales son (Observatorio del Tercer Sector, 2007:18-39; Observatorio del Tercer Sector, 2009:20-157):

- **Preparación:** acciones dirigidas a contextualizar y gestionar el voluntariado en el seno de la organización, como son el establecimiento de una persona coordinadora, que forme y evalúe el voluntariado; la planificación de las actuaciones y su plasmación en un plan que sirva de referencia; y la sistematización de los procesos, para replicar procedimientos útiles anteriormente utilizados.

- **Definición:** acciones que incluyen todos los aspectos que la organización debe considerar antes que las personas voluntarias se incorporen en ella, como son la definición de las tareas y roles de los voluntarios; la participación activa en la captación de nuevas personas colaboradoras; y la realización de entrevistas para seleccionar a los voluntarios que mejor encajan en la organización.
- **Incorporación:** acciones que se desarrollan una vez que la persona voluntaria empieza a formar parte de la organización, como son la formalización del compromiso de colaboración entre ambas partes y el proceso de acogida e incorporación del voluntario.
- **Desarrollo:** acciones que se desarrollan durante la colaboración y, por tanto, reflejan la vida de la persona voluntaria en la organización, como son la determinación de las áreas de participación y su papel en la organización; la formación de la persona voluntaria (básica, específica y permanente); la comunicación entre el voluntario y la persona coordinadora; y el seguimiento de la evolución de la persona voluntaria y de sus expectativas y motivaciones primarias.
- **Reconocimiento:** acciones específicas destinadas a valorar la aportación y reconocer la labor del voluntariado, como son el reconocimiento formal (gratificación material) y el reconocimiento informal (gratificación directa).
- **Desvinculación:** acciones que, una vez que la persona voluntaria deja de colaborar, la organización debe realizar para aprovechar al máximo sus aportaciones y que la persona voluntaria se sienta satisfecha con su labor realizada, como son el establecimiento de canales para agradecer la colaboración y conocer su valoración y los motivos de su marcha y el establecimiento de la relación posterior mediante acuerdo.

2.3. Las personas mayores y el voluntariado

Las personas mayores voluntarias son aquellas personas mayores de 65 años, independientes, que dedican su tiempo libre a realizar actividades sociales no remuneradas, elegidas libremente, fuera del contexto familiar y amical más cercano y desde entidades ya organizadas (Agulló, Agulló y Rodríguez, 2002:109). Éstas suelen caracterizarse por disponer de un entorno propicio y cercano para la participación, gozar de mayor libertad y tiempo libre, tener un nivel de independencia alto, contar con un pasado de implicación y no ver nunca saciadas sus ganas de realizar actividades.

Según Paniagua (2014:263), los principales motivos que impulsan a las personas mayores a hacerse voluntarias son:

- Solicitud por las personas.
- Motivos religiosos, éticos, sociales y políticos.
- Disponibilidad de tiempo.
- Competencia para actuar.
- Relacionarse con otros.
- Explorar nuevos campos de donación.

De entre todos los tipos de voluntariado que existen, los más demandados por las personas mayores son el voluntariado cultural, el voluntariado asistencial y el voluntariado social e intergeneracional. Dentro de cada uno de estos voluntariados, y según Agulló, Agulló y Rodríguez (2002:110), las actividades que realizan las personas mayores voluntarias pueden ser:

- Conservar la memoria colectiva.
- Transmitir el folclore y cultura populares.
- Preservar lazos intergeneracionales extrafamiliares.
- Contribuir a los problemas sociales, políticos o económicos.
- Defender los intereses de los mayores o de la sociedad.
- Cuidar de personas.
- Ofrecer compañía.
- Realizar tareas domésticas.
- Ser tutor de mayores.

Según varios estudios, como los de Medina, Medina y Martínez (2011:13-16), Medina y Carbonel (2006:10) y Ferrada y Zavala (2004:124-125), y lo dispuesto por Dávila y Díaz-Morales (2009:381-384), la realización de voluntariado por parte de las personas mayores es una importante fuente de beneficios para ellas, no sólo porque les brinda la oportunidad de seguir contribuyendo a la sociedad, sino porque con la realización de estas tareas se mejora su satisfacción vital y aumenta su bienestar psicológico.

Es decir, con el voluntariado las personas mayores aumentan su autoestima, su estado de ánimo y su salud, se sienten útiles, se adaptan mejor a su situación, y, por tanto, mejora su calidad de vida, a la vez que retrasa la mortalidad y promueve su envejecimiento activo, ya que esa participación activa en la sociedad les permite, a su vez, aumentar sus relaciones sociales y sentirse integrados y valiosos.

Tabla nº1. El voluntariado: derecho y oportunidad de las personas mayores

<p>Envejecimiento</p>	<p>Con el envejecimiento se dan una serie de cambios, a varios niveles, que producen la aparición de una serie de problemas, los cuales no afectan a todas las personas por igual.</p> <p>Con el envejecimiento activo las personas mayores pueden mejorar su calidad de vida y su bienestar mediante una participación en la sociedad que les proporcione seguridad y una imagen positiva.</p> <p>Existe una proporción de personas mayores que se encuentran en situación de dependencia, las cuales no pueden realizar por sí mismas las ABVD y necesitan ayuda de terceras personas.</p>
<p>Voluntariado</p>	<p>El voluntariado es una acción que se realiza de manera libre, altruista y solidaria dentro de una organización dirigida a mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas.</p> <p>Las personas voluntarias para realizar dicha acción están impulsadas por varios motivos (intrínsecos, extrínsecos y trascendentes) y deben poseer las actitudes y aptitudes necesarias.</p> <p>Las fases por las que deben pasar los voluntarios son: preparación, definición, incorporación, desarrollo, reconocimiento y desvinculación.</p>
<p>Personas mayores y voluntariado</p>	<p>Las personas mayores voluntarias son personas mayores de 65 años, con ganas de realizar actividades, y que cuentan con independencia, ganas y tiempo para hacerlas.</p> <p>La realización de voluntariado por parte de las personas mayores es una gran fuente de beneficios para ellas, ya que las permite contribuir a la sociedad, mejorar su satisfacción y aumentar su bienestar y, por tanto, mejorar su calidad de vida.</p>

Fuente: elaboración propia.

III. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y DE PLANIFICACIÓN

La fundamentación jurídica y de planificación la vamos a dividir en dos apartados, por un lado, la normativa y planes existentes sobre el voluntariado y, por otro, la normativa y planes existentes sobre la participación de las personas mayores.

3.1. Normativa y planes sobre voluntariado

3.1.1. Ámbito internacional.

En el ámbito internacional, la normativa que regula el voluntariado, en relación a las personas mayores, es la siguiente:

- La Carta Social Europea de 18 de octubre de 1961, ratificada por España en 1980, en cuyo artículo 14, reconoce el derecho de las personas a beneficiarse de los servicios que contribuyen a su bienestar social y a su desarrollo, e incita a la participación de los individuos en la creación y mantenimiento de dichos servicios.
- La Carta Europea para los Voluntarios de 1980 que reconoce el derecho que tiene cualquier persona de ser voluntaria, independientemente de sus condiciones sociales.
- La Recomendación nº 85 del Comité de Ministros de Estados Miembros sobre trabajo voluntario en actividades de bienestar social de 21 de junio de 1985 que establece que todos los grupos sin distinción de edad deben ser incitados a participar en la acción social como voluntarios.
- Y, la Declaración Universal sobre Voluntariado emitida por el Congreso Mundial LIVE 90, celebrado en París en septiembre de 1990 donde se reconoce el derecho que tiene toda persona de asociarse cualquiera que sea su condición.

3.1.2. Ámbito nacional.

En el ámbito nacional, la normativa que regula el voluntariado, en relación a las personas mayores, es la siguiente:

- La Constitución Española de 1978, en cuyo artículo 9.2, establece que los poderes públicos deben facilitar la participación de los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, mediante la eliminación de los obstáculos que puedan impedirselo o dificultárselo.
- Y, la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, en cuyo artículo 5, reconoce el derecho que tienen las personas mayores de acceder al voluntariado y a no ser discriminados por razón de edad.

A su vez, han existido tres Planes Estatales de Voluntariado (1997-2000, 2001-2004, 2005-2009) y la Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014, que tiene como principio erradicar las situaciones de discriminación por razón de edad y eliminar las barreras que dificulte a las personas mayores incorporarse al voluntariado.

3.1.3. Ámbito autonómico.

Dentro del ámbito autonómico, la Comunidad Autónoma de Castilla y León cuenta con su propia ley de voluntariado, la cual es:

- La Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León donde se reconoce el derecho que tiene todo ciudadano a participar activamente en la acción voluntaria y la eliminación de cualquier tipo de discriminación que lo impida.

3.2. Normativa y planes sobre personas mayores

3.2.1. Ámbito internacional.

En el ámbito internacional, la normativa que podemos encontrar sobre la participación de las personas mayores es la siguiente:

- La Resolución 46/91 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 16 de diciembre de 1991 que reconoce el derecho de las personas mayores a participar en las actividades de la sociedad y a trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades.
- Y, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 7 de diciembre 2000, en cuyo artículo 25, establece que las personas mayores tienen derecho a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural.

3.2.2. Ámbito nacional.

En el ámbito nacional, la normativa que podemos encontrar sobre la participación de las personas mayores es la siguiente:

- La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en cuyo artículo 4, reconoce la participación de las personas mayores dependientes en la formulación y aplicación de las políticas que afecten a su bienestar.

Además, a nivel estatal, encontramos un plan sobre la participación de las personas mayores, el cual es:

- El Plan de Acción para las Personas Mayores 2003-2007, el cual recoge una serie de estrategias, como son la mejora de la imagen del envejecimiento y el desarrollo de programas y actuaciones para personas mayores, dirigidas a

promocionar la autonomía y participación de las personas mayores en la sociedad.

3.2.3. Ámbito autonómico.

En el ámbito autonómico, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cuenta con una ley sobre la participación de las personas mayores, la cual es:

- La Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, en cuyo artículo 23, establece que las administraciones públicas deben promover la participación de las personas mayores en las entidades de voluntariado que contribuyan al desarrollo de la sociedad, así como potenciar su contribución a otras generaciones mediante su conocimiento o experiencia.

Además, a nivel autonómico, encontramos un plan sobre la participación de las personas mayores, el cual es:

- El Plan Regional Sectorial de Atención a Personas Mayores 2004-2007, el cual recoge una serie de actuaciones a través de las cuales promover la participación de las personas mayores e impulsar su voluntariado.

3.2.4. Ámbito local.

En el ámbito local, encontramos varios reglamentos sobre la participación de las personas mayores, los cuales son:

- El Reglamento Regulador de los Servicios Públicos de Atención a Personas Mayores y a Personas Dependientes que establece que el servicio de ayuda a domicilio está dirigido a facilitar la participación de las personas mayores en actividades comunitarias.
- El Reglamento Regulador de los Centros de Personas Mayores del Ayuntamiento de Valladolid que recoge que en los Centros de Personas Mayores se realizan acciones destinadas a favorecer la participación activa de las personas mayores tanto dentro como fuera del mismo.
- Y, el Reglamento del Consejo Municipal de las Personas Mayores donde se dispone que el Consejo Municipal de las personas mayores es un órgano destinado a promocionar la participación de las personas mayores en la sociedad, fomentando el voluntariado.

Tabla nº2. La regulación y fomento del voluntariado para las personas mayores: normativa y panificación básica

Voluntariado	<p>En el ámbito internacional, se reconoce el derecho que tiene cualquier persona a ser voluntaria y se incita a los grupos de cualquier edad a participar en la acción social como voluntarios.</p> <p>En el ámbito nacional, se reconoce el derecho de las personas mayores de acceder al voluntariado y se establece el principio dirigido a eliminar las barreras que dificulten dicho acceso.</p> <p>En el ámbito autonómico, se reconoce el derecho que tiene cualquier ciudadano a participar activamente en la acción voluntaria.</p>
Personas mayores	<p>En el ámbito internacional, se reconoce el derecho de las personas mayores a trabajar como voluntarios y a participar en la vida social.</p> <p>En el ámbito nacional, se reconoce la participación de las personas en la sociedad, mediante el establecimiento de una serie de estrategias.</p> <p>En el ámbito autonómico, se promueve la participación de las personas mayores en las entidades de voluntariado, mediante el establecimiento de una serie de actuaciones.</p> <p>En el ámbito local, se facilita, favorece y promueve la participación de las personas mayores en la sociedad.</p>

Fuente: elaboración propia.

IV. FUNDAMENTACIÓN EMPÍRICA

En España, el número de personas mayores, de 65 o más años, según datos del INE del año 2015 (Abellán y Pujol, 2016:3-6), es de 8.573.985, es decir, un 18,4% sobre el total de la población, siendo un 5,8% octogenarios, y encontrándose un 3,3% en residencias. Se puede considerar que el envejecimiento de la población española está feminizado, puesto que hay un 33% más de mujeres que de hombres en esta etapa, debido a la mayor tasa de mortalidad masculina y a la mayor esperanza de vida de las mujeres, 86 años frente a los 80 de los hombres.

En Castilla y León, el número de personas mayores, de 65 o más años, es del 24,1% del total de la población, es decir, 597.289 personas. Y en Valladolid, el número de personas mayores, es del 17,7%, es decir, 93.141 personas sobre el total de la población.

De los más de 800.000 voluntarios que hay en España, y siguiendo a la Plataforma del Voluntariado (2013:50-64), un 17% corresponde a personas mayores de más de 65 años, siendo un 11,1% mujeres y un 5,9% hombres, por lo que al igual que el envejecimiento, el voluntariado también está feminizado. De este porcentaje de personas, el 66,7% son viudas, seguidas por las casadas, 25,5%, y siendo sólo un 4,8% solteras. En cuanto a su nivel de estudios, el 55,6% no tienen estudios de ningún tipo, seguidas de las personas mayores con estudios primarios, 47,8%, y teniendo estudios secundarios sólo un 8,1%. Por último, la mayor parte de personas que realizan voluntariado, independientemente de la edad, son personas empleadas (31,9%), personas desempleadas (22,6%) y jubiladas (12,3%).

En el Centro Integrado de Servicios a la Dependencia, el número de personas mayores residentes es de 30, con unas edades comprendidas entre los 65 y 100 años, habiendo algún caso puntual con menos de 65 años, teniendo un 3% una edad comprendida entre 60 y 65 años, un 40% entre 65 y 80 años y un 57% más de 80 años.

Estas personas usuarias son personas dependientes, ya sea de carácter temporal o permanente, que necesitan ayuda de terceras personas para la realización de las ABVD, debido a una carencia de autonomía para desarrollarlas por ellas mismas, tanto por presentar graves limitaciones en su capacidad funcional o por un deterioro cognitivo importante, como es el Alzheimer u otras demencias, siendo un 79% asistidos grado I, un 7% asistidos grado II y un 14% válidos.

Tabla nº3. Características de las personas mayores voluntarias y dependientes

Del 18,4% de personas mayores en España, un 5,8% son octogenarios y un 3,3% se encuentran en residencias.

Sólo un 17% de las personas mayores son voluntarias, las cuales en su mayoría son mujeres, viudas y sin estudios.

El envejecimiento, así como el voluntariado, están feminizados.

En el CID, predominan las personas con más de 80 años, siendo en su mayoría asistidos grado I.

Fuente: elaboración propia.

V. FUNDAMENTACIÓN ÉTICA

Según el Código Ético para la atención sociosanitaria a las personas mayores, la intervención con las personas mayores (Goikoetxea, Zurbanobeaskoetxea, Mosquera y Pablos, 2015:16-36), ya sean usuarias o voluntarias, debe basarse en una serie de principios y valores, que fundamentan nuestro proyecto, los cuales son:

- **Dignidad**: las personas mayores tienen valor en sí misma y no deben ser tratadas como un medio para lograr otros fines.
- **No maleficencia**: que las actuaciones que se llevan a cabo con y para las personas mayores no lesionen su integridad.
- **Justicia**: las personas mayores no deben ser discriminadas por razón de edad o enfermedad.
- **Autonomía**: que las personas mayores, ya sean usuarias o voluntarias, puedan decidir por sí mismas las actuaciones y actividades en las que quieren participar.
- **Beneficencia**: que las personas mayores voluntarias en su quehacer respeten a las personas mayores usuarias, logrando su máximo bienestar posible.
- **Capacitación**: las personas mayores voluntarias deben disponer de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para poder realizar su intervención con las personas mayores usuarias de manera adecuada.
- **Colaboración**: las personas mayores voluntarias deben participar activamente, aportando sus conocimientos y trabajo, para lograr el bienestar tanto de las personas usuarias como el suyo propio.

Tabla nº4. La intervención con personas mayores: principios éticos

Toda intervención con personas mayores debe basarse en los principios y valores de dignidad, no maleficencia, justicia, autonomía, beneficencia, capacitación personal y colaboración.
--

Fuente: elaboración propia.

VI. FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

Las personas mayores, debido a su avanzada edad y a otras circunstancias de la vida, sufren de una serie de problemas y tienen una serie de necesidades que deben ser cubiertas, las cuales diferenciaremos según sean usuarias o voluntarias en la residencia, y las actuaciones de los trabajadores sociales con ellas.

Las personas mayores usuarias, son personas con una problemática de dependencia, ya sea de carácter temporal o permanente, causada principalmente por limitaciones en su capacidad funcional o por deterioro cognitivo, lo cual hace que necesiten la ayuda de terceras personas para realizar las ABVD, puesto que carecen de autonomía para realizarlas por ellas mismas. Sin embargo, esa no es la única necesidad que presentan, sino que al encontrarse en una residencia, donde no conocen a nadie y donde van a tener que realizar su vida, alejadas de sus seres queridos y de su rutina cotidiana, pueden presentar otra serie de necesidades o problemas como pueden ser la soledad o el aislamiento, al no relacionarse con el resto de usuarios, la falta de sentimiento de utilidad, ya que al verse incapacitados pueden pensar que no sirven para nada, la mejora de su autoestima, compañía y escucha, o, la satisfacción con la estancia.

Las personas mayores voluntarias, son personas que aparentemente no muestran ninguna problemática y que se encuentran en unas condiciones físicas o psíquicas óptimas, pero que, igualmente, tienen necesidades que cubrir como puede ser relacionarse con otras personas, sentirse útil, ocupar su tiempo libre, mejorar su autoestima y autonomía, adaptarse a su situación, o, envejecer activamente.

Según Manzanares y Rodríguez (2003:123), las intervenciones que llevan a cabo los trabajadores sociales con las personas mayores pueden dividirse en atención individual, familiar o comunitaria.

Dentro de la atención individual se distingue a su vez (Filardo, 2011:215-216):

- Intervención primaria: acciones encaminadas a detener o prevenir situaciones negativas que puedan afectar a la persona mayor.
- Intervención secundaria: acciones destinadas a evitar una mayor degradación de una situación y para ayudar a las personas mayores a desarrollar métodos para evitar situaciones disfuncionales en el futuro.
- Intervención terciaria: acciones para mejorar los efectos de una situación disfuncional y para ayudar a las personas mayores y sus familias a recuperar su funcionamiento normal en la medida de lo posible.

Por tanto, algunas de las actuaciones que llevan a cabo los trabajadores sociales en el ámbito residencial son:

- Investigación sobre los aspectos sociales relativos a las personas mayores.
- Información, valoración y orientación a las personas que acudan al recurso interesadas en obtener plaza.
- Comunicación formal de ingresos y bajas a los otros servicios del centro y a las entidades y/u organismos que sea necesario.

- Realización de los Informes Sociales, Valoraciones e Historias Sociales del residente, además de su actualización.
- Información, orientación, asesoramiento y acompañamiento a las familias.
- Coordinación con profesionales y recursos del sistema de servicios sociales y el sistema sanitario.
- Realizar la acogida al ingreso de los residentes, convirtiéndose en la persona de referencia.
- Fomentar la integración y participación de los residentes en el centro y evitar que se produzca un alejamiento con la familia.
- Hacer el seguimiento y realizar las visitas necesarias a los residentes ingresados en centros hospitalarios, dando soporte a la familia.
- Realizar, conjuntamente con el resto del equipo, el Plan de Atención Personalizada interdisciplinario de los residentes, y hacer su seguimiento.
- Realizar el acompañamiento en el proceso de la muerte de los residentes y familiares, dando el soporte adecuado en cada caso.
- Recopilar la Documentación de Atención al residente, la historia clínica y los registros de ámbitos diferentes al Trabajo Social, para poder tener toda la información sobre el estado del residente y su evaluación, para planificar las diversas actividades y evaluar la atención que se le proporciona.

Además, otra actuación que consideramos importante que desarrollen los trabajadores sociales en el ámbito residencial, a añadir a las anteriores, es el fomento del voluntariado.

Según el III Foro de Trabajo Social (2001:164), la actuación que lleva a cabo el trabajador social con las personas voluntarias es la de proporcionarles la información adecuada para el desarrollo de sus tareas e incorporarlas a los distintos proyectos y servicios en función de sus preferencias.

Tabla nº5. Las necesidades de las personas mayores y la intervención del trabajador social

Las personas mayores usuarias pueden presentar soledad y aislamiento y necesitan ayuda para realizar las ABVD, compañía y escucha y mejorar su satisfacción con la estancia.

Las personas mayores voluntarias necesitan sentirse útiles, ocupar su tiempo libre, relacionarse con otras personas y, sobretodo, promover su envejecimiento activo.

Las intervenciones que realizan los trabajadores sociales con las personas mayores pueden ser primarias (prevenir situaciones negativas), secundarias (evitar mayor degradación) y terciarias (mejorar los efectos de una situación disfuncional).

Entre las actuaciones del trabajador social con las personas mayores en residencias encontramos la investigación sobre aspectos sociales, la realización de los informes sociales y de la acogida en el ingreso, etc., siendo muy importante el fomento del voluntariado.

Entre las actuaciones del trabajador social con las personas voluntarias encontramos la información e incorporación en las distintas tareas.

Fuente: elaboración propia.

VII. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Los objetivos los vamos a dividir en dos partes: por un lado, el objetivo general, y por otro, los objetivos específicos, operativos y las actividades a realizar.

7.1. Objetivo general.

- Poner en marcha un voluntariado de personas mayores para las personas mayores usuarias del Centro Integrado de Servicios para la Dependencia.

7.2. Objetivos específicos, operativos y actividades.

- O.E.1. Planificar de forma participativa y colaborativa el voluntariado con el equipo técnico de la entidad.
 - O.O.1. Exponer el proyecto de voluntariado a la trabajadora social del centro.
 - A.1. Mandar un correo a la trabajadora social del centro explicando brevemente el proyecto.
 - A.2. Toma de contacto personal para su explicación en profundidad.
 - O.O.2. Establecer conjuntamente las tareas a realizar por los voluntarios.
 - A.1. Fijación del día y hora de la reunión con el equipo.
 - A.2. Reunión con el equipo técnico implicado.
- O.E.2. Captar a las personas mayores más adecuadas para la realización de voluntariado.
 - O.O.1. Difundir el voluntariado.
 - A.1. Colocación de carteles por los sitios más transitables de personas mayores.
 - A.2. Reunión informativa sobre el proyecto de voluntariado a las personas mayores.
 - O.O.2. Seleccionar a las personas mayores más adecuadas para el voluntariado.
 - A.1. Entrevista con cada persona mayor inscrita.
 - A.2. Acuerdo con la trabajadora social del centro de las personas más adecuadas.
- O.E.3. Incorporar a las personas mayores seleccionadas en el voluntariado del centro.
 - O.O.1. Formalizar el contrato de voluntariado.

- A.1. Llamar a cada voluntario seleccionado.
- A.2. Firmar junto con la persona mayor voluntaria un compromiso de voluntariado.

- O.O.2. Acoger a las personas mayores voluntarias en el centro.
 - A.1. Visita por las instalaciones.
 - A.2. Acompañamiento de las personas voluntarias en sus primeras tareas.

- O.E.4. Desarrollar el voluntariado con las personas mayores.
 - O.O.1. Formar a las personas mayores para que realicen de manera correcta su labor.
 - A.1. Charlas de formación.
 - A.2. Puesta en marcha de las tareas de voluntariado.

 - O.O.2. Realizar un seguimiento de cada persona mayor voluntaria.
 - A.1. Reunión semanal de seguimiento.
 - A.2. Reuniones quincenales de seguimiento.

 - O.O.3. Reconocer la labor realizada por las personas mayores voluntarias.
 - A.1. Acto de reconocimiento.
 - A.2. Colocación de fotografías de las personas mayores voluntarias en el desempeño de su labor.

 - O.O.4. Desvincular a las personas mayores voluntarias.
 - A.1. Aplicación de un cuestionario de valoración del voluntariado.
 - A.2. Reunión para acordar la relación posterior de la persona voluntaria con el centro.

VIII. METODOLOGÍA

8.1. Características

La metodología que vamos a utilizar para la realización de este proyecto se trata de una metodología participativa, ya que se basa en la puesta en marcha de un voluntariado de personas mayores para personas mayores del CID, es decir, que las personas mayores, a través de una serie de fases que deben de pasar para encontrarse en las condiciones más óptimas para su realización, participen mediante acciones voluntarias que sirvan de ayuda a las personas mayores usuarias del centro.

Con el respeto de los principios de dignidad, justicia y autonomía que toda persona mayor tiene, y realizando actuaciones con no maleficencia y colaboración, se trata de un proyecto en el que las personas mayores pueden participar en la sociedad, a través de tareas de voluntariado que las permita cubrir sus necesidades y las de las personas mayores a las que van dirigidas, para mejorar su calidad de vida y bienestar y promover su envejecimiento activo.

8.2. Fases

Este proyecto de intervención constará de 6 fases, las cuales, siguiendo lo propuesto por el Observatorio del Tercer Sector (2009:20-157), son:

- **Fase 1. Preparación del voluntariado.**

En esta primera fase, planificaremos las actuaciones a desarrollar con el voluntariado y estableceremos quién será la persona coordinadora del mismo.

Para ello, realizaremos la toma de contacto del proyecto de intervención por parte de la entidad responsable de su puesta en marcha, donde explicaremos a la directora/trabajadora social del centro en qué consiste y qué se pretende conseguir con este proyecto de voluntariado.

Una vez dado el visto bueno por parte de la directora del centro, realizaremos una reunión con el equipo técnico implicado en el proyecto, en este caso trabajadora social y gerocultores, donde expondremos el proyecto al resto del equipo y planificaremos su puesta en marcha, a través de la realización de un plan de voluntariado en el que plasmaremos las actuaciones a realizar, cómo se van a realizar y las personas responsables de las mismas.

- **Fase 2. Definición del voluntariado.**

En esta segunda fase, definiremos el perfil y roles de los voluntarios, realizaremos la difusión y captación de las personas mayores que quieran implicarse en el proyecto de voluntariado y seleccionaremos a las personas más adecuadas para su ejecución.

Una vez que hemos planificado el voluntariado con el equipo técnico, en primer lugar, definiremos cuál será el perfil de los voluntarios apropiado para la realización del mismo, en este caso personas mayores de 65 años, con tiempo libre y ganas de colaborar, y los roles que realizarán durante el voluntariado.

En segundo lugar, para realizar la captación de las personas mayores voluntarias, difundiremos el proyecto de voluntariado a través de carteles que se pondrán por los

lugares más concurridos por personas mayores como pueden ser Centros de Día y Hogares, Centros Cívicos, Centros de Salud, Colegios y el propio Centro Integrado de Servicios a la Dependencia, donde se expondrá una breve explicación de qué es lo que se va a hacer y la fecha y lugar para la reunión informativa del proyecto.

En la reunión informativa, que tendrá lugar en la sala del Centro de Día del CID, explicaremos a las personas mayores que acudan qué es el voluntariado, cómo funciona el Centro Integrado de Servicios a la Dependencia y en qué va a consistir el proyecto de voluntariado. Al finalizar la reunión, pasaremos una hoja de inscripción (Anexo I) para el que quiera apuntarse al voluntariado.

Por último, una vez que se han inscrito las personas mayores, procederemos a seleccionar a aquellas personas que más se adecuen al perfil definido para este voluntariado.

Para ello, la trabajadora social responsable del voluntariado y la trabajadora social del centro, realizaremos una serie de entrevistas (Anexo III) con las personas mayores que se han inscrito al voluntariado, para ver cuáles son los motivos por los que se han apuntado al mismo y qué esperan conseguir de él, y así poder escoger las que más se adecuen a nuestras necesidades.

- Fase 3. Incorporación de los voluntarios.

En esta tercera fase, formalizaremos el compromiso de colaboración con los voluntarios y realizaremos su proceso de acogida.

Una vez que han sido seleccionadas las personas mayores más adecuadas para la realización del voluntariado y, que éstas han aceptado su participación, procederemos a la formalización de la carta de compromiso voluntario (Anexo II), consistente en un contrato donde se establecerán los acuerdos a los que se responsabilizan ambas partes, voluntarios y responsables, durante su colaboración.

Cuando ya se haya formalizado el compromiso de voluntariado, realizaremos el proceso de acogida e incorporación de las personas voluntarias. Para ello, haremos un recorrido por el centro, para que conozcan las instalaciones, a las personas usuarias y a las personas que trabajan en ella y sus cargos, y, una vez conocidas las instalaciones y al equipo, y aclaradas sus responsabilidades y horarios, las personas voluntarias comenzarán a realizar sus tareas con el acompañamiento inicial de la persona responsable del voluntariado, es decir, la trabajadora social responsable del mismo.

- Fase 4. Desarrollo del voluntariado.

En esta cuarta, determinaremos el papel de las personas voluntarias en la organización, formaremos a las personas voluntarias, pondremos en marcha las actividades del voluntariado y realizaremos un seguimiento de las personas voluntarias.

En primer lugar, una vez que se ha firmado el compromiso de voluntariado y las personas mayores voluntarias han realizado su primera toma de contacto, procederemos a determinar las actividades que cada persona voluntaria realizará en función de sus motivaciones e intereses conocidos tanto en la entrevista de selección como en el establecimiento del compromiso.

En segundo lugar, procederemos a formarles como voluntarios. En este proceso de formación, se les enseñará a las personas voluntarias, en mayor profundidad, cuáles son las características de las personas usuarias, sus funciones como voluntarios, sus derechos y deberes y su labor en el proyecto.

En tercer lugar, pondremos en marcha las actividades que realizarán las personas mayores voluntarias, apoyadas por las gerocultoras, con las personas usuarias del centro, las cuáles serán:

- Visitas a las personas usuarias de la residencia.
- Salidas al exterior (pasear, ver museos, ir al teatro, a la iglesia,...).
- Ayudar a las personas residentes en la realización de las ABVD.
- Taller de manualidades.
- Hacer representaciones teatrales, contar cuentos, recitar poemas y canciones.
- Taller de cocina.

Por último, realizaremos el seguimiento y evaluación de las personas voluntarias. Para ello, se realizarán reuniones donde las personas voluntarias podrán expresar sus inquietudes, dificultades y expectativas y ver cómo va siendo su evolución a lo largo del desarrollo del voluntariado.

- Fase 5. Reconocimiento de los voluntarios.

En esta quinta fase, agradeceremos y reconoceremos la labor realizada por las personas mayores voluntarias.

Para ello, realizaremos dos tipos de reconocimiento: formal e informal. El reconocimiento formal consistirá en la realización de un acto en el propio centro, al finalizar el desarrollo de la acción voluntaria, donde entregaremos a cada persona voluntaria un certificado por su labor y, posteriormente, tendrá lugar un pequeño tentempié. Y el reconocimiento informal consistirá en la plasmación de fotografías de la actividad realizada por los voluntarios y su puesta en los sitios más visibles del centro y el agradecimiento verbal a cada voluntario por sus actividades realizadas.

- Fase 6. Desvinculación de los voluntarios.

En esta sexta fase, procederemos a realizar las acciones de desvinculación de la persona voluntaria y estableceremos la relación posterior con el voluntario.

Para ello, una vez finalizado el voluntariado, realizaremos una reunión, la trabajadora social responsable del voluntariado y la trabajadora social del centro, con cada voluntario en la que exprese sus sentimientos y valoración sobre el voluntariado y los aspectos positivos y a mejorar, a través de un cuestionario (Anexo IV), y se agradezca su labor en el proyecto.

Por último, en esa misma reunión, estableceremos un acuerdo con las persona voluntaria sobre cual quiere que sea su relación posterior con el centro, es decir, si quiere seguir estando vinculado al mismo, ya sea a través de la realización de actividades de voluntariado u otras actividades lúdicas, o no.

IX. PROCESO DE EJECUCIÓN

9.1. Organización

La organización del programa para su ejecución será la siguiente:

- **Fase 1. Preparación del voluntariado:** durante la primera semana de Enero.

Para realizar la toma de contacto, mandaremos un correo a la directora/trabajadora social del centro explicándola por encima lo que queremos hacer y preguntándola si la interesa y si podemos quedar un día para explicárselo en profundidad.

Una vez dado el visto bueno, iremos el día que hayamos acordado de esa semana al centro dónde se lo explicaremos más en profundidad y acordaremos la hora y día de la reunión con el equipo técnico implicado. Esa reunión tendrá una duración de 2 horas y la realizaremos en la sala de reuniones del CID con la participación de las dos trabajadoras sociales (responsable del proyecto y centro) y las gerocultoras.

- **Fase 2. Definición del voluntariado:** desde la segunda semana de Enero hasta la última de Abril.

La definición del perfil de los voluntarios más adecuados para el proyecto la realizaremos durante la segunda y tercera semana de Enero.

La captación de las personas mayores voluntarias la realizaremos desde el mes de Febrero hasta la tercera semana de Marzo, dedicando la primera semana a colocar los carteles por todos los Centros y dejándolos colocados durante las tres siguientes semanas para que las personas mayores puedan verlo y decidir si ir a la reunión informativa o no. Esa reunión informativa, tendrá lugar el lunes de la tercera semana de Marzo, a las 18:30h, en la sala del Centro de Día del CID, y durará aproximadamente 2 horas.

La selección de las personas voluntarias la realizaremos durante todo el mes de Abril. Las entrevistas que realizaremos durante las tres primeras semanas, con cada persona inscrita, en el despacho de la trabajadora social del centro, tendrán una duración aproximada de media hora y en función del momento del día que tengan disponible. La última semana de Abril, las dos trabajadoras sociales acordarán los 20 voluntarios más adecuados para el puesto.

- **Fase 3. Incorporación de los voluntarios:** desde la segunda semana de Mayo hasta la tercera de Junio.

La formalización del compromiso voluntario, tendrá lugar desde la segunda hasta la cuarta semana de Mayo, las dos primeras semanas se firmará el contrato con 7 voluntarios y en la tercera con 6. Para ello llamaremos a cada voluntario para que el día que se acuerde con ellos pasen al centro a firmar el compromiso, el cual tendrá lugar en la sala de reuniones del CID.

El proceso de acogida e incorporación de las personas voluntarias tendrá lugar durante la segunda y tercera semana de Junio, los miércoles, sábados y domingos de la misma, correspondientes a los días de la realización de sus tareas de voluntariado. Los miércoles se acogerán a 4 voluntarios y los sábados y domingos a 3, siendo su duración de 2 horas.

- Fase 4. Desarrollo del voluntariado: desde la última semana de Junio hasta la última de Noviembre.

La determinación del papel que realice cada voluntario la realizaremos en la última semana de Junio.

La formación de los voluntarios, que tendrá lugar desde la segunda semana de Julio hasta la última, la realizaremos con todos los voluntarios a la vez, en una de las salas del CID, los lunes de 10:00 a 12:00.

La puesta en marcha de las actividades de voluntariado tendrá lugar desde la primera semana de Agosto hasta la última de Noviembre, durante los tres días de la semana mencionados anteriormente, 4 horas al día, de 16:00 a 20:00h. Cada día participarán una media de 5 voluntarios, en función de sus preferencias.

El seguimiento de las personas voluntarias lo realizaremos desde la primera semana de Agosto hasta la última de Noviembre, en reuniones de hora y media, semanales las primeras dos semanas y quincenales las restantes semanas, que tendrán lugar en una de las salas del CID, los lunes de 10:00 a 11:30h.

- Fase 5. Reconocimiento de los voluntarios: desde la primera semana de agosto hasta la primera de Diciembre.

La tercera semana de cada mes de la puesta en marcha procederemos a pegar fotografías de cada voluntario durante su acción en el hall, la sala de visitas y las salas del CID.

La realización del acto de reconocimiento tendrá lugar el sábado de la primera semana de Diciembre, en una de las salas del CID, desde las 18:00h hasta que se termine con el tentempié.

- Fase 6. Desvinculación de los voluntarios: en la segunda y tercera semana de Diciembre.

La reunión de desvinculación tendrá lugar el lunes, miércoles y viernes de la segunda semana y martes y jueves de la tercera, cada día con 4 voluntarios de forma individual, en la sala de reuniones de 10:00 a 14:00h, a hora por voluntario.

9.2. Responsables por actividades

Las personas implicadas en el proyecto serán la trabajadora social responsable del voluntariado, la trabajadora social del centro, la gerocultora y las personas mayores voluntarias.

En cada una de las actividades a realizar en el proyecto de voluntariado, cada persona implicada en el mismo se responsabilizará de una o varias de las actividades, correspondiendo a cada actividad las siguientes:

Tabla nº6. Reparto de responsables por actividades

ACTIVIDADES	RESPONSABLES			
	TS Responsable	TS Centro	Voluntarios	Gerocultores
Planificación del voluntariado	X	X		X
Definición de los perfiles y roles de los voluntarios	X			
Captación y difusión	X			
Reunión informativa	X			
Entrevista de selección	X	X		
Formalización del compromiso	X		X	
Proceso de acogida e incorporación	X			
Determinación del papel de los voluntarios	X			
Formación	X			
Puesta en marcha de las actividades			X	X
Seguimiento y evaluación	X		X	
Reconocimiento	X			
Reunión de desvinculación	X	X	X	

Fuente: elaboración propia.

9.3. Coordinación

La coordinación del equipo va a ser en mayoría interna, ya que la mayor parte de las fases las realizaremos en el propio centro, por lo que a la hora de coordinarse sólo bastará en ir en busca de la persona que necesitamos en cada momento y explicarla cara a cara lo que queremos de ella.

La elección del día en que cada voluntario participe la haremos en función de las preferencias de día y actividad que cada voluntario ha decidido en la entrevista de selección.

La coordinación externa, como es el caso de la toma de contacto con la trabajadora social del CID, quedar con los voluntarios y las visitas a muros las realizaremos mediante llamadas telefónicas. Cuando se coloquen los carteles en cada centro, se pedirá permiso en ese mismo instante al responsable de cada uno de los centro.

9.4. Organización del registro de datos

Los datos que se recojan mediante la observación directa durante la ejecución del proyecto se irán apuntando en folios, ya sea por parte de las gerocultoras o las trabajadoras sociales, que posteriormente y junto con los datos recogidos en las entrevistas y cuestionarios se registrarán en un ordenador para poder tener todos los datos registrados para la posterior evaluación del proyecto.

X. TEMPORALIZACIÓN

La duración de este proyecto de voluntariado de personas mayores será de aproximadamente 12 meses, siendo los meses de Enero a Diciembre los elegidos para su ejecución.

La primera fase, correspondiente a la preparación del voluntariado, la llevaremos a cabo en Enero, donde realizaremos la toma de contacto y la reunión con el equipo técnico.

La segunda fase, correspondiente a la definición del voluntariado, la llevaremos a cabo desde Enero hasta Abril, donde realizaremos la definición del perfil de los voluntarios, su captación y selección.

La tercera fase, correspondiente a la incorporación de los voluntarios, la llevaremos a cabo en Mayo y Junio, donde realizaremos la formalización del compromiso de voluntariado y la acogida e incorporación de los voluntarios.

La cuarta fase, correspondiente al desarrollo del voluntariado, la llevaremos a cabo desde Junio hasta Noviembre, donde realizaremos la determinación del papel de los voluntarios, su formación, la puesta en marcha de las actividades y el seguimiento de los voluntarios.

La quinta fase, correspondiente al reconocimiento de los voluntarios, la llevaremos a cabo desde Agosto hasta Diciembre, donde realizaremos el reconocimiento formal e informal de los voluntarios.

La sexta fase, correspondiente a la desvinculación de los voluntarios, la llevaremos a cabo en Diciembre, donde realizaremos su desvinculación y la relación posterior.

Por tanto, el cronograma será el siguiente:

XI. RECURSOS

Los recursos que necesitaremos para la ejecución de este proyecto de voluntariado los podemos dividir en recursos humanos, recursos materiales y recursos económicos, es decir, el presupuesto.

11.1. Recursos humanos

Los recursos humanos que necesitaremos para la realización de este proyecto serán, como hemos mencionado anteriormente, los siguientes:

- Trabajadora social responsable del voluntariado.
- Trabajadora social del CID.
- Gerocultoras.
- Personas mayores voluntarias.

11.2. Recursos materiales

Los recursos materiales que necesitaremos para la realización de este proyecto serán los siguientes:

- Espacio físico: salas y mobiliario para la realización de todas las tareas del proyecto.
- Ordenador: para la realización de los carteles y certificados, así como de las entrevistas y cuestionarios.
- Material fungible: papel y bolígrafos para completar las entrevistas y cuestionarios y para la formación.
- Material para manualidades: para la realización del taller de manualidades.
- Cámara de fotos: para la realización de las fotografías.
- Alimentos: para la realización del taller de comida y el tentempié del acto de reconocimiento.
- Platos y vasos de plástico: para la realización del tentempié.
- Libros, cuentos y poemas: para la representación teatral y los recitales.

11.3. Recursos económicos (presupuesto)

El presupuesto que precisaremos para la realización de este proyecto de intervención durante los 12 meses que durará es de 8000€.

El contrato que firmaremos con la trabajadora social responsable del proyecto, será un contrato a tiempo parcial, es decir, de 4 horas diarias durante 12 meses, siendo su salario de 600€ al mes.

Como el Centro Integrado de Servicios a la Dependencia dispone del espacio físico y el mobiliario necesario, y contamos con que nos lo ceda, el ordenador y la cámara de fotos lo vamos a aportar nosotros, y los libros, cuentos y poemas lo pueden aportar los voluntarios, el presupuesto será el siguiente:

Tabla nº8. Presupuesto

CONCEPTO	GASTO
Espacio físico	0€
Ordenador	0€
Cámara de fotos	0€
Libros/cuentos/poemas	0€
Salario trabajadora social responsable	7200€
Material fungible (500 folios y 40 bolígrafos)	20€
40 Carteles	60€
20 Certificados	100€
100 Fotografías	15€
Material para manualidades (tijeras, celo, plastilina, cartulinas, pinturas, etc.)	250€
Alimentos (agua, refrescos, patatas, aceitunas, saladitos, pasteles, verduras, frutas, harina, leche, huevos, etc).	200€
100 Platos y 50 vasos	5€
Otros gastos	150€
TOTAL.....	8000€

Fuente: elaboración propia.

XII. EVALUACIÓN

12.1. Finalidad

Una vez que hemos ejecutado la intervención, lo siguiente que haremos será valorar los objetivos conseguidos, es decir, daremos respuesta a la pregunta: ¿qué hemos conseguido?

Con la realización de la evaluación comprobaremos si el desarrollo del proyecto de intervención ha cumplido con los objetivos propuestos en el mismo, es decir, si ha servido o no para promover el envejecimiento activo de las personas mayores, entre otros, si debemos realizar alguna mejora o modificación en su ejecución, o si, en el peor de los casos, tenemos que cancelarlo.

12.2. Momentos

La evaluación la realizaremos en tres momentos, los cuales corresponden a antes, durante y después de la ejecución del proyecto de intervención.

- **Antes**: haremos una evaluación inicial, en el momento de la selección de los voluntarios, para valorar cuáles son los motivos que han impulsado a las personas mayores a ser voluntarias y ver qué esperan conseguir del voluntariado. Se trata, por tanto, de una evaluación previa, estratégica e interna.
- **Durante**: haremos una evaluación durante la puesta en marcha del voluntariado, tanto durante la realización de cada actividad por parte de los voluntarios como en los momentos en los que se realiza el seguimiento de los mismos, para conocer cuáles son las sensaciones de las personas mayores voluntarias, comprobar cuáles son los efectos que se están consiguiendo con el proyecto, y ver si hay que realizar algún cambio en el mismo. Se trata, por tanto, de una evaluación intermedia, operativa y participativa.
- **Después**: haremos una evaluación al finalizar la puesta en marcha del proyecto, es decir, en el momento de la desvinculación de los voluntarios, para valorar cuáles han sido las sensaciones de los voluntarios una vez finalizado el mismo y el resultado obtenido con la realización del voluntariado, es decir, ver si se han conseguido los objetivos propuestos y se puede hacer más veces, o si por el contrario, hay que cancelarlo. Se trata, por tanto, de una evaluación final, operativa y participativa.

12.3. Criterios

Existen muchos criterios para evaluar un proyecto de intervención, como pueden ser:

- Eficacia: objetivos conseguidos con el proyecto.
- Eficiencia: que el proyecto se pueda llevar a cabo en ese tiempo y con el presupuesto previsto.
- Satisfacción: agrado de las personas mayores voluntarias y usuarias con la realización del voluntariado.

- Viabilidad futura: posibilidad tras su finalización de su posterior implantación otra vez en el mismo centro y en otros centros.
- Impacto: que el voluntariado produzca efectos positivos sobre las personas mayores voluntarios, usuarias y la sociedad.
- Pertinencia: necesidad de implantar un proyecto de voluntariado para que las personas mayores puedan promover su envejecimiento activo.

De todos ellos, para la evaluación de este proyecto de voluntariado nos centraremos en la eficacia y en la satisfacción.

12.4. Indicadores

Los indicadores que utilizaremos para la evaluación los podemos dividir en indicadores cuantitativos y cualitativos, los cuales serán:

- Indicadores cuantitativos:
 - Número de personas mayores que se apuntan al voluntariado.
 - Número de personas mayores voluntarias que realizan el voluntariado hasta el final.
 - Número de personas mayores voluntarias que dejan el voluntariado antes de finalizar.
 - Número de personas mayores que desean continuar con el voluntariado.
- Indicadores cualitativos:
 - Opiniones positivas y negativas sobre el desarrollo del voluntariado.
 - Opiniones positivas y negativas sobre las actividades del voluntariado.
 - Opiniones positivas y negativas sobre la organización del voluntariado.
 - Expectativas conseguidas con el voluntariado a nivel personal.
 - Expectativas conseguidas con el voluntariado a nivel de relaciones sociales.
 - Expectativas conseguidas con el voluntariado a nivel de satisfacción de necesidades.

12.5. Instrumentos

La evaluación la llevaremos a cabo mediante la aplicación de los siguientes instrumentos:

- Entrevista: esta técnica la utilizaremos en el momento de la selección de las personas mayores voluntarias para elegir a las personas mayores que sean más adecuadas para realizar la labor de voluntariado, y ver cuáles son sus sensaciones y propósitos iniciales.
- Observación directa: esta técnica la utilizaremos de forma continuada durante la puesta en marcha del voluntariado, es decir, cuando las personas voluntarias

estén realizando las tareas que les han sido encomendadas para ver cómo va progresando el proyecto.

- **Audiencias:** esta técnica la utilizaremos en el momento del seguimiento de los voluntarios para ver cuáles van siendo sus expectativas y dificultades respecto al voluntariado y comprobar cómo van evolucionando durante el desarrollo del mismo.
- **Cuestionario:** esta técnica la utilizaremos, una vez acabada la intervención, en el momento de la desvinculación de los voluntarios, tanto con las personas mayores voluntarias como con las personas mayores usuarias, para ver cuáles han sido sus sensaciones con la realización del proyecto y ver cuáles son los objetivos que se han conseguido con su realización.

12.6. Responsables

Las personas responsables de llevar a cabo la evaluación del proyecto de intervención serán la trabajadora social responsable del voluntariado, que se encargará de realizar la evaluación en todos los momentos, la trabajadora social del centro, que se encargará junto con la trabajadora social responsable del voluntariado de la evaluación inicial y final, y las gerocultoras, que se encargarán de la evaluación durante la realización de la puesta en marcha de las actividades voluntarias.

La trabajadora social responsable del voluntariado utilizará la observación y las auditorias para realizar la evaluación durante el proyecto, la trabajadora social responsable del voluntariado y la trabajadora social del centro utilizarán la entrevista para realizar la evaluación inicial y el cuestionario para realizar la evaluación final, y las gerocultoras utilizarán la observación directa para realizar la evaluación durante la puesta en marcha del voluntariado.

CONCLUSIONES

Con el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la tasa de mortalidad, debido a todos los avances científicos y sanitarios producidos en las últimas décadas, el número de personas mayores, de 65 y más años, se ha incrementado sustancialmente en nuestra sociedad.

Las personas mayores debido a esa etapa del ciclo vital que es el envejecimiento, sufren una serie de cambios en todos los aspectos de su vida, los cuales no afectan a todas las personas por igual, dando lugar, a personas mayores que se encuentran física y psicológicamente en buenas condiciones, que pueden realizar tareas de voluntariado y tienen el tiempo y las ganas de hacerlas, y a personas mayores que por circunstancias personales, físicas y/o psicológicas necesitan ayuda de terceras personas para la realización de las actividades básicas de la vida diaria, y se encuentran de manera temporal en una residencia; pudiendo las primeras realizar tareas de voluntariado en la residencia donde se encuentran las personas mayores en situación de dependencia para que mediante su apoyo, acompañamiento y realización de actividades juntos, mejorar la satisfacción de ambas.

Todos estos aspectos, y la inexistencia de voluntariado en el propio Centro Integrado de Servicios a la Dependencia, nos llevaron a la realización de este proyecto de voluntariado, mediante el cual hemos obtenido las siguientes ideas fundamentales:

- A pesar de que el envejecimiento es un proceso universal que afecta a todas las personas desde el momento en que se nace, no todas las personas envejecen de la misma manera, ya que hay una gran variedad de factores que influyen de distinta manera en unas personas u otras, pudiendo llegar a la tercera edad en buenas condiciones físicas o mentales o no.
- Las personas mayores, en situación de dependencia o no, como el resto de personas tienen, debido a los cambios producidos en esa etapa, una serie de necesidades que deben ser cubiertas, ya sea a través de la realización de actividades por ellos mismos, de terceras personas o mediante otros recursos.
- Las personas mayores en buenas condiciones físicas y psíquicas pueden verse en la necesidad de seguir sintiéndose útiles para la sociedad, de realizar actividades para mantenerse activos o de evitar el aislamiento y la soledad, ya que los cambios sociales sufridos a lo largo de la vida, como por ejemplo la jubilación o la pérdida de relaciones sociales, entre otras, pueden provocar su aparición.
- Las personas mayores en situación de dependencia, que necesitan ayuda de terceras personas para la realización de sus actividades básicas de la vida diaria, y que necesitan ser ingresadas en una residencia por una temporada, pueden verse superadas por la situación de abandonar su vivienda habitual, ya que pasan a realizar su vida cotidiana en un lugar donde, puede que no hayan querido ir por su propia voluntad, y no conocen a nadie, viéndose en la necesidad de mejorar su adaptación al centro y su satisfacción con el mismo, y de mantener relaciones sociales que eviten su aislamiento o soledad.

- Es imprescindible que el voluntariado se realice dentro de una organización, en nuestro caso el Centro Integrado, que las personas mayores que lo realicen se encuentren motivadas para hacerlo y que éstas pasen por una serie de fases dentro de su itinerario que las ayude a formarse y prepararse para realizar las tareas de la forma más adecuada a las necesidades de las personas usuarias de las mismas.
- El voluntariado, a pesar de ser una actividad en la que no se percibe ninguna retribución económica, puede producir múltiples beneficios no sólo para la persona que recibe la acción sino también para la persona que la realiza. Por tanto, la realización de voluntariado por parte de las personas mayores puede cubrir esas necesidades de sentimiento de utilidad y de mantenimiento activo que tienen las personas mayores que se encuentran en buenas condiciones físicas y mentales, además de mejorar su bienestar psicológico y autoestima, aumentar sus relaciones sociales y, sobre todo, promover su envejecimiento activo, mediante su participación en la sociedad a través del mismo; a la vez que provoca beneficios en las personas mayores receptoras del mismo que se encuentran en residencias temporales al cubrirles, mediante la recepción de la acción de los voluntarios, sus necesidades de adaptación y de evitación del aislamiento y la soledad. Provocando, por tanto, la satisfacción de ambos.

Con la realización de este proyecto, hemos ido adquiriendo y consolidando una serie de competencias, las cuales podemos dividir en generales y específicas, dividiendo a su vez las generales en instrumentales, personales y sistémicas.

Dentro de las competencias generales, las competencias instrumentales adquiridas han sido la capacidad de análisis y síntesis y la capacidad de gestión de la información, ya que para realizar la parte más teórica de este proyecto, es decir, los apartados de la fundamentación hemos tenido que buscar mucha información sobre el tema y de toda la información obtenida en los artículos, textos y demás fuentes consultadas, hemos escogido la que más se adecuaba a los intereses del proyecto, pasando posteriormente por una síntesis para que esa información se ajustara a los criterios exigidos.

Otra de las competencias instrumentales adquiridas, aunque más bien consolidada, puesto que ya tenía cierto conocimiento sobre el tema, es el conocimiento de informática, al tener que realizar tablas, cambiar la orientación de la hoja de temporalización del proyecto, poner el encabezado y pie de página, entre otras. A su vez, la comunicación oral y escrita, también ha sido otra competencia que hemos ido consolidando con la realización de este proyecto, ya que a pesar de haber realizado muchos trabajos a lo largo de todo el grado, nunca hemos tenido uno, de tal magnitud e importancia como este, en el que haya que incluir tanta información y datos de forma que sea clara, concisa y concreta para la persona a la que va dirigida este proyecto.

Siguiendo con las competencias generales, también hemos alcanzado la competencia personal de razonamiento crítico, a través de la selección de la información más apropiada, ya sea tanto para fundamentar el proyecto como para el diseño del mismo, y las competencias sistémicas de motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor y creatividad, puesto que la idea del surgimiento de este proyecto fue

por iniciativa propia, hemos tenido que diseñar todo el proyecto desde cero y siempre con la intención y las ganas de obtener un trabajo con la mayor calidad posible.

Dentro de las competencias específicas, las competencias adquiridas y consolidadas con la realización de este proyecto son:

- Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales.

Esta competencia la hemos consolidado al utilizar la información obtenida en el Prácticum, ya que aspectos como la identificación de la entidad responsable, en este caso el Centro Integrado de Servicios a la Dependencia y la identificación de las edades y capacidad funcional de las personas usuarias del mismo, las hemos ido consiguiendo durante los días de prácticas en el centro, habiendo analizado y sintetizado la información que creemos que es más necesaria plasmar en este proyecto.

- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

Esta competencia la hemos adquirido al buscar la información necesaria no sólo para fundamentar el proyecto teóricamente, sino al investigar cuál es la actuación que realizan los trabajadores sociales con las personas voluntarias y con las personas mayores en residencias, para poder adecuar nuestro proyecto al mismo y ver qué actuaciones se podrían añadir o mejorar en la práctica.

- Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

Esta competencia la hemos obtenido al tener que reflexionar sobre la decisión de realizar este proyecto y hacerle de la forma que más se adapte a las necesidades que las personas mayores pueden tener, teniendo siempre en cuenta el papel del trabajador social con este colectivo y en estas entidades.

- Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

Esta competencia la hemos adquirido al crear un proyecto de voluntariado que pretendemos que se implante en las residencias que no cuentan con voluntariado para mejorar las prácticas que los trabajadores sociales realizan con las personas mayores y, a su vez, incrementar el papel de los trabajadores sociales en las mismas.

Para ir terminando, decir que no es que nos hayamos encontrado muchas limitaciones o dificultades con la realización de este proyecto de voluntariado, más que las típicas de condensar la información obtenida en la búsqueda de la misma para que se adapte a las necesidades del proyecto, ya que el conocimiento encontrado sobre este tema en ocasiones ha sido abundante, siendo a su vez alguna información puntual más difícil de encontrar y requiriendo un esfuerzo mayor de búsqueda. Otras dificultades también podrían ser el tener que realizar todos los cambios para que este proyecto obtenga la mayor calidad posible, ya que el tiempo que tenemos para la realización del mismo se encuentra muy limitado al tener que cursar a la vez otras asignaturas y, por último, contar con un límite de palabras en el trabajo al cual ceñirse, ya que no permite expresarse con total libertad.

En definitiva, con la realización de este Trabajo Fin de Grado, a pesar de todo el esfuerzo y tiempo que conlleva, nos ha servido para conocer en profundidad todo el tema del voluntariado y los beneficios que puede tener para las personas mayores que lo realizan, planificar una posible intervención con personas mayores que se puede aplicar en las residencias, adquirir y consolidar una serie de competencias necesarias para los trabajadores sociales, así como afianzar algunos conocimientos obtenidos a lo largo de los cuatro años de grado, y, sobretodo, ver que el voluntariado es una muy buena herramienta para que las personas mayores puedan mantenerse activas en la sociedad y promover su envejecimiento activo, la cual creemos que debería ser más difundida para el conocimiento de nuestros mayores, brindándoles la oportunidad de poder disfrutar de sus múltiples beneficios.

BIBLIOGRAFÍA

III Foro de Trabajo Social (2001). *Voluntariado y Trabajo Social*. Madrid: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Recuperado el 21 de Marzo de 2016 de: <https://books.google.es/books?isbn=8484680177>

Abellán, A. y Pujol, R. (2016). *Un perfil de las personas mayores en España, 2016. Indicadores estadísticos básicos, nº14*. Madrid: Informes Envejecimiento en Red. Recuperado el 12 de Mayo de 2016 de: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos16.pdf>

Agulló, M.S., Agulló, E. y Rodríguez, J. (2002). Voluntariado de mayores: ejemplo de envejecimiento participativo y satisfactorio. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (45), pp.107-128.

Araque, N. (2009). El voluntariado a través de los cambios legislativos y funcionales. *Prisma Social: Revista de ciencias sociales*, 2, pp.1-20.

Bernal, A. (2002). *El voluntariado, educación para la participación social*. Barcelona: Ariel.

Dávila, M.C. y Díaz-Morales, J. F. (2009). Voluntariado y tercera edad. *Anales de psicología*, (25), 2, pp.375-389.

Diaconía (2013). *Manual Básico de Voluntariado*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado el 19 de Abril de 2016 de: www.pluralismoyconvivencia.es/upload/31/54/ManualVoluntariado_2ed.pdf

Ferrada, L. y Zavala, M. (2014). Bienestar psicológico: adultos mayores activos a través del voluntariado. *Ciencia y Enfermería XX*, (1), pp. 123-130.

Filardo, C. (2011). Trabajo Social para la tercera edad. *Documentos de Trabajo Social*, 49, pp.204-219.

Goikoetxea, M.J., Zurbanobeaskoetxea, L., Mosquera, A. y Pablos, B. (2015). Código Ético para la atención sociosanitaria a las personas mayores. *Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, nº 78*. Bilbao: Universidad de Deusto. Recuperado el 12 de Mayo de 2016 de: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/cuadernosdcho/cuadernosdcho78.pdf>

González, M.J. y San Miguel, B. (2001). El envejecimiento de la población española y sus consecuencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 9, 19-45.

Giró, J. (coord.)(2006). *Envejecimiento activo, envejecimiento en positivo*. Logroño: Universidad de la Rioja.

IMSERSO (2004). *Atención a las personas en situación de dependencia en España. Libro Blanco*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Recuperado el 21 de Marzo de 2016 de: <http://www.dependencia.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/libroblanco.pdf>

IMSERSO (2011). *Envejecimiento Activo. Libro Blanco*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado el 21 de Marzo de 2016 de:

http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088_8089_libroblancoenv.pdf

Lazarillo, C.E. (2004). *El adulto mayor y los cuidadores*. Veracruz: Facultad de Trabajo Social.

López, E. (2009). *Claves para la Gestión del Voluntariado en las Entidades no Lucrativas*. Madrid: Fundación Luis Vives. Recuperado el 21 de Marzo de 2016 de: http://www.plataformavoluntariado.org/ARCHIVO/documentos/recursos/Cuaderno_Gestion_6FLV_Voluntariado.pdf

Manzanares, A.M. y Rodríguez, Y. (2003). Intervención de Trabajo Social con adultos mayores. *Revista de trabajo social*, 5, pp.119-130.

Marbán, V. y Rodríguez, G. (2001). El voluntariado: prácticas sociales e impactos económicos. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, Nº Extra 1, pp.49-70.

Martín, M. & Martínez, M. (2009). La vivencia del envejecimiento. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 27 (2), 83-112.

Médicos del Mundo (2004). *Manual de formación básica del voluntariado*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Recuperado el 21 de Marzo de 2016 de: <http://www.telefonodelaesperanza.org/imgs/1852.pdf>

Medina, M.E. y Carbonel, C. (2006). Las personas mayores y el voluntariado. *Acciones e investigaciones sociales*, Nº Extra 1, pp. 434-469.

Medina, M.E., Medina, E. y Martínez, G. (2011). *Análisis de la satisfacción de las personas mayores voluntarias*. Murcia: Facultad de Trabajo Social. Recuperado el 21 de Marzo de 2016 de: http://www.unavarra.es/digitalAssets/149/149686_1000007_p-Medina_mayores-1.pdf

Observatorio del Tercer Sector (2007). *Buenas prácticas en la gestión del voluntariado*. Barcelona: Obra Social Fundación “la Caixa”. Recuperado el 21 de Marzo de 2016 de: http://www.publicacionestecnicas.com/lacaixa/voluntariat/buenas_practicas/files/publicaciones/buenas_practicas/es/buenas_practicas.pdf

Observatorio del Tercer Sector (2009). *Manual de gestión del voluntariado*. Barcelona: Obra Social Fundación “la Caixa”. Recuperado el 21 de Marzo de 2016 de: http://www.observatoritercersector.org/pdf/publicacions/2010_01_manual_gestion_voluntariado.pdf

Paniagua, R. (2014). En el marco del envejecimiento activo: el voluntariado y la formación permanente de las personas mayores. *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (72), 140-141, pp.257-278.

Plataforma del Voluntariado de España (2011). *Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado el 21 de Marzo de 2016 de: www.plataformavoluntariado.org/descargaRecursos.php?id=31

Plataforma del Voluntariado de España (2013). *Así somos: el perfil del voluntariado social en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad. Recuperado el 21 de Marzo de 2016 de:

http://www.plataformavoluntariado.org/ARCHIVO/documentos/recursos/ASI_SOMOS.pdf

Renes, V. (1990). *Campos de intervención del voluntariado*. Madrid: Cuadernos de la Plataforma, nº 13. Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España. Recuperado el 19 de Abril de 2016 de: <http://www.telefonodelaesperanza.org/imgs/877.pdf>

Renes, V., Alfaro, E. y Ricciardelli, O. (1994). *El voluntariado social*. Madrid: Editorial CCS.

Salvador, P.P.(coord.)(2010). *Manual para formadores de voluntariado*. Castilla-La Mancha: Consejería de Salud y Bienestar Social. Recuperado el 21 de Marzo de 2016 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=467013>

WEBGRAFÍA

Blanes, A., Fillat, P., Porta, M., Sánchez, M.J. y Sotoca, M. (Sin fecha). *Trabajo Social en residencias de mayores*. Consultada el 25 de Marzo de 2016, en: <https://www.inforesidencias.com/contenidos/profesionales/nacional/trabajo-social-en-residencias-de-mayores>

Funciones de la Trabajadora Social en una residencia (Sin fecha). Consultada el 25 de Marzo de 2016, en: <http://nosoyasistenta.com/funciones-de-la-trabajadora-social-en-una-residencia/>

Gobierno Vasco y Suspergintza (2012). *Qué es el envejecimiento activo*. Consultada el 24 de Marzo de 2016, en: <http://www.envejecimientoactivo2012.net/Menu29.aspx>

Marín, P. y Gac, H. (2000). *Algunos cambios asociados al envejecimiento*. Consultada el 24 de Marzo de 2016, en: <http://escuela.med.puc.cl/publ/manualgeriatria/PDF/cambioEnvejec.pdf>

Universidad de Cantabria (2013). *Tema 3. Cambios psicológicos, sociales y familiares asociados al proceso de envejecimiento*. Consultada el 24 de Marzo de 2016, en: <http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/enfermeria-en-el-envejecimiento/materiales/unidad-2/tema-3.-cambios-psicologicos-sociales-y-familiares>

Universidad de Valencia (Sin fecha). *Tipos de Voluntariado*. Consultada el 23 de Marzo de 2016, en: <http://mural.uv.es/mapaboce/tipos%20de%20voluntariado.htm>

REFERENCIAS LEGALES Y DE PLANIFICACIÓN

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, 364, de 7 de diciembre 2000.

Carta Europea para los Voluntarios de 1980.

Carta Social Europea. *Boletín Oficial del Estado*, 153, de 26 de junio de 1980.

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978.

Declaración Universal sobre Voluntariado emitida por el Congreso Mundial LIVE 90, de 14 septiembre de 1990.

Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014.

Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 67, de 8 de abril de 2003 y *Boletín Oficial del Estado*, 108, de 6 de mayo de 2003.

Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 202, de 19 de octubre de 2006 y *Boletín Oficial del Estado*, 278, de 21 de noviembre de 2006.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. *Boletín Oficial del Estado*, 299, de 15 de diciembre de 2006.

Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. *Boletín Oficial del Estado*, 247, de 15 de octubre de 2015.

Recomendación del Comité de Ministros, Nº R (85)9 sobre trabajo voluntario en actividades de bienestar social, de 21 de junio de 1985.

Reglamento del Consejo Municipal de las Personas Mayores. *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid*, 110, de 17 de mayo de 2013.

Reglamento Regulador de los Centros de Personas Mayores del Ayuntamiento de Valladolid. *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid*, 51, de 16 de octubre de 2004.

Reglamento Regulador de los Servicios Públicos de Atención a Personas Mayores y a Personas Dependientes. *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid*, 292, de 22 de diciembre de 2009.

Resolución 46/91 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 16 de diciembre de 1991.

Plan de Acción para las Personas Mayores 2003-2007.

Plan Regional Sectorial de atención a Personas Mayores 2004-2007.

ANEXO I**FICHA INSCRIPCIÓN VOLUNTARIADO****DATOS PERSONALES**

Nombre:		Apellidos:	
DNI:	Sexo:	Estado civil:	
Fecha de nacimiento:		País de nacimiento:	
Domicilio:		Nº:	Piso:
Localidad:	Provincia:	C.P.:	
Tfno:	Correo electrónico:		

¿Ha realizado voluntariado anteriormente?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, ¿dónde y qué tareas realizas?	
.....	
.....	
.....	
.....	

OTROS DATOS DE INTERÉS

¿Cómo se ha enterado de este voluntariado?	<input type="checkbox"/> Carteles <input type="checkbox"/> Familiares <input type="checkbox"/> Amigos <input type="checkbox"/> Otras
¿Ha que se ha dedicado laboralmente?	
Formación académica	<input type="checkbox"/> Formación Primaria <input type="checkbox"/> Formación Profesional <input type="checkbox"/> Bachillerato <input type="checkbox"/> Estudios Universitarios <input type="checkbox"/> Otras

Fecha y firma del solicitante:

ANEXO II

CARTA DE COMPROMISO

Centro Integrado de Servicios a la Dependencia
Paseo de Extremadura, 9
47009 Valladolid

Yo,, con DNI, como trabajadora social responsable del voluntariado de la entidad, mediante la presente, hago manifiesto de comprometerme a:

1. Cumplir con las obligaciones y tareas como responsable del voluntariado.
2. Ayudar a los voluntarios en caso de dudas y dificultades.
3. Respetar a las personas voluntarias, así como sus derechos.
4. Trabajar en colaboración con el resto de personas implicadas en el voluntariado.

Yo,, con DNI, como voluntario de la entidad, mediante la presente, hago manifiesto de comprometerme a:

1. Realizar una actividad voluntaria, libre y altruista, dentro de la entidad, sin ningún tipo de contraprestación económica y en beneficio de terceros.
2. Desempeñar las tareas encomendadas como voluntario.
3. Respetar a los trabajadores, voluntarios y usuarios con los que se colabora en el voluntariado.
4. Cumplir con los derechos y deberes como voluntario.
5. Apoyar el alcance de los objetivos del proyecto.

Atentamente,

Trabajadora Social

Voluntario

Valladolid, a ... de de 2016

ANEXO III

ENTREVISTA DE SELECCIÓN

1. ¿Ha realizado voluntariado anteriormente?
2. ¿Ha hecho alguna otra actividad de colaboración?
3. ¿Tenía constancia sobre el Centro Integrado de Servicios a la Dependencia?
4. ¿Qué motivos le han impulsado a apuntarse a este voluntariado?
5. ¿Cuántos días a la semana estaría dispuesto a participar?
6. ¿Cuántas horas al día estaría dispuesto a participar?
7. ¿Qué aficiones o actividades le gusta realizar?
8. ¿De las actividades propuestas en cuáles estaría más dispuesto a implicarse?
9. ¿Qué piensa que puede aportar con su labor de voluntario?
10. ¿Qué propósitos espera conseguir con la realización del voluntariado?

ANEXO IV

CUESTIONARIO VOLUNTARIOS

1. ¿Le ha gustado el voluntariado realizado?

- Mucho
- Bastante
- Poco
- Nada

2. ¿Cómo ha sido la relación con los usuarios y los profesionales del centro?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala

3. ¿Cree que la formación recibida es la adecuada para llevar a cabo el voluntariado?

- Sí
- No

4. ¿Le ha aportado algo la realización de este voluntariado?

- Sí
- No

En caso afirmativo, ¿qué le ha aportado?

.....

.....

5. ¿Qué sensación le ha dado la realización de este voluntariado?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

6. ¿Qué aspectos positivos ha visto en la realización del voluntariado?

.....

.....

.....

7. ¿Cree que hay algún aspecto del voluntariado que haya que mejorar?

- Sí
- No

En caso afirmativo, ¿cuál?

.....

.....

8. ¿Volvería a participar en este tipo de actividades en un futuro?

- Sí
- No

9. Del 1 al 10, siendo 1 pésimo y 10 excelente, ¿cómo valoras este voluntariado?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

CUESTIONARIO USUARIOS

1. ¿Le ha gustado las actividades realizadas con las personas voluntarias?

- Mucho
- Bastante
- Poco
- Nada

2. ¿Cree que ha sido de utilidad la ayuda y acompañamiento aportado por los voluntarios?

- Mucho
- Bastante
- Poco
- Nada

3. ¿Está satisfecho con el trato recibido por parte de los voluntarios?

- Sí
- No

4. Aparte de las actividades realizadas, ¿le gustaría hacer otras actividades en compañía de los voluntarios?

- Sí
- No

En caso afirmativo, ¿qué actividades le gustaría realizar?

.....

.....

5. ¿Le gustaría que se volvieran a realizar este tipo de actividades en un futuro?

- Sí
- No